



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 ABR. 1989

Expte. N° 037/89

VISTO:

La resolución rectoral N° 001-89 del 31 de Enero pasado, por la que se designa al Dr. Víctor Omar Viera como asesor para atender las relaciones internacionales en el aspecto académico y científico de la Universidad, con la remuneración mensual equivalente al de Secretario de Facultad según el artículo 1°;

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2° de la misma se afecta dicho nombramiento en la partida individual vacante de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales;

Que por la resolución N° 222-89 del Consejo Superior se aprueba la planta del personal para el corriente ejercicio, se crean dos (2) cargos de Secretario de Facultad para el área de asesoramiento del Rectorado y se faculta al suscrito a efectuar las pertinentes designaciones;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

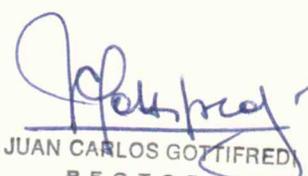
ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto el artículo 2° de la resolución N° 001-89 a partir del 1° de Abril en curso.

ARTICULO 2°.- Afectar la designación del Dr. Víctor Omar VIERA, efectuada mediante el artículo 1° de la resolución N° 001-89, en la partida individual vacante de Secretario de Facultad del área de asesoramiento del Rectorado, a partir del 1° del corriente mes.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR


C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 230 - 89